

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

3.- Pregunta N.º 982, relativa a número total y evolución (2010-2016) del número de menores de edad que se encuentran en centros de acogida, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0982]

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Punto 3, pregunta relativa a número total y evolución de 2010 a 2016 del número de menores de edad que se encuentran en centros de acogida.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Vale sí....

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Señorías, les voy a explicar por qué hemos formulado también esta pregunta.

En esta pregunta Señorías preguntábamos cuál es el número total y la evolución entre 2010 y 2016 del número de menores de edad que se encuentran en familias de acogida, desglosado por tipo de acogimiento, sexo, edad y municipios de nacimiento.

La respuesta vuelve a llevarnos a una página web y vuelve a decirnos que el soporte informático no está disponible.

A estas alturas y siendo la tercera de veintitrés ya no tengo muchas esperanzas con que se me responda ninguna, pero bueno vamos a escuchar a ver qué nos dice.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Señoría decirle lo mismo que le he dicho y citarle los datos que usted tiene a disposición en esa página.

Le puedo decir que en el año 2010 han sido 173, que en el año 2011, 170; en 2012, 151; en 2013, 108M; en 2014, 115; en 2015, 123 y en el 2016, 162.

Estos son los datos disponibles y por lo tanto los que le hemos derivado a usted a esa página donde están todos los datos publicados.

Y en este caso le vuelvo a decir lo mismo, que el nivel de desagregación que usted solicita pues supone elaborar expresamente para usted datos e informes que no se tienen en este momento a disposición. Y la Administración le remite lógicamente lo que tiene.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: En todo caso entiendo Sra. Vicepresidenta que los datos que yo solicito no estarían realizados expresamente para mí sino que lo estarían para todos los diputados de esta Cámara porque esto entra dentro del sistema de información y cualquier otro Diputado y Diputada pudiera llegar a tener acceso a esos datos.

Las consideraciones que usted hace pues bueno son francamente curiosas, lo único dejar constancia de que la Sra. Vicepresidenta dice por un lado que no sabe por un lado del número y la evolución de menores que se encuentran en familias de acogida, la Consejería no sabe qué tipo de acogimiento tiene cada uno de ellos, no sabe el sexo de los mismos, no sabe la edad de los mismos, y no sabe el municipio de los mismos y no utiliza estos datos para hacer políticas públicas.

Y además ahora que dice que el problema ha sido elaborar informes expresos eso no consta en ningún caso en la respuesta lo que se nos dice es que el sistema informático que tiene la Consejería no lo permite, entonces también me gustaría que aclarase esto, si estos informes no se han hecho porque eran para mí o porque es cierto que el sistema informático no lo permite.



Gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Dúplica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias.

Mire le voy a permítame usted que le lea la pregunta, ¿cuál es el número total y la evolución 2010-2016 del número de menores de edad que se encuentran en centros de acogida desglosando los datos por tipo de centros, sexo, edad, y municipio de nacimiento?

Esos datos Señoría están en los expedientes que utilizan los técnicos, ahí están y los técnicos tienen esos datos a su disposición cuando los necesitan y hay datos obviamente que son relevantes y otros que no son relevantes y que por lo tanto el nivel de desagregación que usted solicita que se le entregue en el total es lo que no está elaborado, es lo que no está elaborado y la administración le vuelvo a repetir no tiene la obligación de trasladar más que lo que tiene a todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara así siempre ha sido, siempre ha sido así.

Y lo que sí que le puedo decir es que lo que este Gobierno está cumpliendo es el desarrollo de la Ley de Infancia y Adolescencia y la cartera de servicios escrupulosamente a niveles o parte del articulado que anteriormente no se estaba desarrollando y para eso hemos hecho la evaluación que le citaba anteriormente a inicios de esta legislatura para permitimos desarrollar todavía con mayor amplitud esa Ley de Infancia y Adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, se trabaja con datos que están expediente a expediente en la Subdirección de Infancia, y los técnicos la principal función que tienen es la protección del menor, ésa es la principal función que tienen y remitir a esta Cámara los datos que tenemos pero no desde luego ponerse a trabajar para elaborar nuevos documentos o informes para remitir a esta Cámara porque carecemos de ellos.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.